



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ALFANEGO S. A.

Se comunica al público que la compañía **ALFANEGO S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Interino Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 3 de septiembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09 0005748** el 21 SEP 2009

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA TERCERA: **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tendrá como objeto dedicarse: UNO.- Estudiar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las actividades inherentes a: 1.1.- Recolección, transporte y tratamiento de toda clase de desechos sólidos, sean éstos de origen domiciliario, industrial, hospitalario, etc., de forma manual, mecanizada o en el sistema que la técnica y seguridad industrial o requiera;..."


Coralia

Guayaquil, 21 SEP 2009


Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

